



RESOLUCION DIRECTORAL

Lima, 27 de ABRIL de 2016

VISTOS:

El Expediente con Número de Registro H.T. N° 186699 sobre el Proyecto de Investigación Características clínicas, bioquímicas, terapéuticas y hallazgos en resonancia magnética de los pacientes con Enfermedad de Wilson. Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 1995-2013".

CONSIDERANDO:

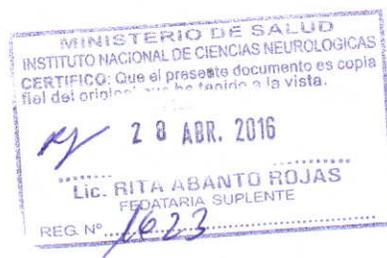
Que, por Solicitud con Número de Ingreso HT 186699 el investigador M.C. Jorge Alonso Ramírez Quiñones, presenta el Proyecto de Investigación "Características clínicas, bioquímicas, terapéuticas y hallazgos en resonancia magnética de los pacientes con Enfermedad de Wilson. Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 1995-2013".

Que, con el Certificado de Aprobación Ética N° 097-2015-CIEI-INCN expedido por el Comité Institucional de Ética en la Investigación, se aprueba el Proyecto de Investigación "Características clínicas, bioquímicas, terapéuticas y hallazgos en resonancia magnética de los pacientes con Enfermedad de Wilson. Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 1995-2013".

Que, por Informe N° 007-2015UI/OEAIDE-INCN de la Unidad de Investigación de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada se pronuncia por la Aprobación del Proyecto de Investigación del investigador M.C. Jorge Alonso Ramírez Quiñones, "Características clínicas, bioquímicas, terapéuticas y hallazgos en resonancia magnética de los pacientes con Enfermedad de Wilson. Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 1995-2013", y que los gastos que ascienden a S/. 3,240.00 serán asumidos por los investigadores, por lo que no irrogará gastos a la institución.

Que, mediante el Informe N° 033-2015-JEF.OEAIDE-INCN la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, presenta el Proyecto de Investigación "Características clínicas, bioquímicas, terapéuticas y hallazgos en resonancia magnética de los pacientes con Enfermedad de Wilson. Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 1995-2013", presentado por el médico residente Jorge Alonso Ramírez Quiñones, informando que el proyecto citado ha cumplido con presentar toda la información solicitada, por lo que opina por la Aprobación del Proyecto de Investigación en todos sus aspectos y remite a esta Dirección General para la tramitación correspondiente.

Que, de lo anteriormente analizado, corresponde emitir el acto resolutorio por medio del cual el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas apruebe el Proyecto de Investigación "Características clínicas, bioquímicas, terapéuticas y hallazgos en resonancia magnética de los pacientes con



Enfermedad de Wilson. Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 1995-2013” del investigador Médico Residente Jorge Alonso Ramírez Quiñones.

Estando a lo Informado con opinión favorable por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 112-2016/OAJ/INCN;

Con las visaciones de la Directora Adjunta, del Director de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 1° inc. 1.2.1 de la ley 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General” y la Resolución Ministerial N° 787-2006- MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Proyecto de Investigación “Características clínicas, bioquímicas, terapéuticas y hallazgos en resonancia magnética de los pacientes con Enfermedad de Wilson. Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 1995-2013”.

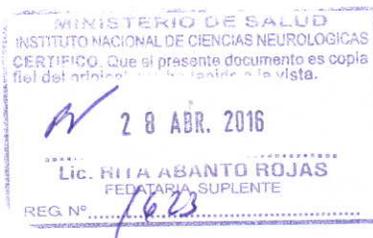
Artículo 2°.- Disponer la ejecución del Proyecto de Investigación “Características clínicas, bioquímicas, terapéuticas y hallazgos en resonancia magnética de los pacientes con Enfermedad de Wilson. Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 1995-2013”, con la participación de las siguientes personas:



I. TAGLE L.



NOMBRES Y APELLIDOS	PARTICIPACION	PROFESIÓN
Jorge Alonso Ramírez Quiñones	Investigador Principal	Médico Cirujano
Elison Hugo Sarapura Castro	Investigador Principal	Médico Cirujano
Luis Eduardo Torres Ramírez	Investigador Principal	Médico Cirujano
Mario Reynaldo Cornejo Olivas	Investigador Principal	Médico Cirujano
Miriam Elena Vélez Rojas	Investigadora Asociada	Médico Cirujano
Martha Betty Flores Mendoza	Investigadora Asociada	Médico Cirujano
Carlos Alberto Cosentino Esquerre	Investigador Asociado	Médico Cirujano
Yesenia Núñez Coronado	Investigadora Asociado	Médico Cirujano



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 132-2016-INCEN-DG

Lima, 27 de ABRIL de 2016



Artículo 3°.- La Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas se encargará de la difusión, monitoreo, implementación, aplicación y supervisión del cumplimiento del mencionado Proyecto de Investigación en el ámbito de sus respectivas competencias.



Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución Directoral, en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
[Handwritten Signature]
Med. Cir. PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Directora de Instituto Especializado (e)

PEMS/JFOD
Visaciones- copias
DG
D. Adjunta
OEAI/DE
OAJ

